

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR APÍCOLA MEXICANO

CONTENIDO:

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR APÍCOLA MEXICANO 1

DESARROLLO DE LAS FRANQUICIAS MEXICANAS 2

COMERCIO EXTERIOR 3

INDICADORES ECONÓMICOS 3

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO 4

Como resultado del impulso al desarrollo del sector apícola en México en la década de los años cincuenta, nuestro país ocupa el cuarto lugar como exportador de miel a nivel mundial.

La miel de abeja mexicana es de las más cotizadas en el mundo. Su calidad y sabor han logrado penetrar con éxito en mercados como el estadounidense y el europeo, con altas exigencias en materia de inocuidad y valor nutritivo.

La producción de miel natural cuenta con una amplia tradición en México desde la tercera década del siglo XX, principalmente en el estado de Yucatán, seguido por Campeche y Quintana Roo, donde se encuentra la principal zona de producción.

Asimismo, destaca su biodiversidad calculada en más de 12,000 especies de plantas que son las que le proporcionan las características de calidad (color de la miel).

A partir de 1950, la apicultura mexicana muestra un importante desarrollo con lo cual se inicia su inserción en el mercado internacional, a través de las primeras exportaciones llevadas a cabo hacia dos regiones distintas. Así, se abrió una etapa para la apicultura mexicana moderna y comercial, que la ubicara en los posteriores años entre las primeras del mundo.

La combinación de factores tales como la innovación, productividad, alta demanda y condiciones naturales, contribuyeron a esta nueva etapa de la apicultura mexicana y sobre

todo a que la producción de miel creciera de manera inusitada.

La introducción de nuevas técnicas e instrumentos para el manejo, cuidado y mantenimiento de las abejas; el tipo de abeja, cuyas características principales eran su docilidad y alta productividad; un mercado internacional en expansión, caracterizado por la alta demanda de miel en Europa y Estados Unidos; y un ambiente favorable con vegetación nectarífera abundante y variada han permitido que durante años, México haya permanecido dentro de los primeros exportadores y productores de miel a escala mundial.

La apicultura en México se constituye como una importante rama de la producción agropecuaria por la gran ocupación que genera en el medio rural, ya sea en forma directa o indirecta así como su participación en los procesos de exportación.

(Continúa en la página 3)

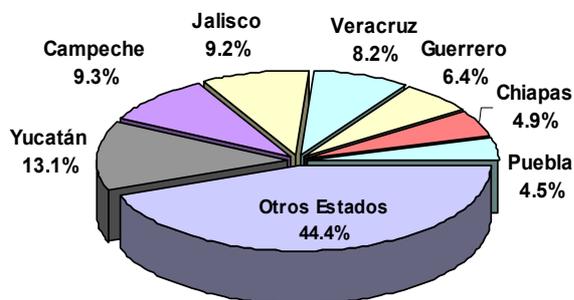
Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: rep_mex@netgate.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

Principales Estados productores de miel, 2006

Producción Nacional: 55,970 Toneladas



Fuente: SAGARPA.

DESARROLLO DE LAS FRANQUICIAS MEXICANAS

Históricamente las empresas mexicanas nacían y crecían sin cruzar las fronteras hacia mercados foráneos. Actualmente se ha activado el ánimo conquistador del empresario mexicano, especialmente de los franquiciantes locales para quienes resulta necesario explorar otros mercados, dentro de un mundo globalizado y cada vez más competitivo.

Este momento llega luego de un vertiginoso crecimiento del sector franquicias en la última década, lo que permitió que se crearan atractivos conceptos locales que ya han llegado a una dimensión interesante, y con ello experiencia acumulada para iniciar su internacionalización.

Las franquicias constituyen un modelo de negocios en auge en todo el mundo e implican la replica de un sistema de negocios de éxito probado. Esta alternativa de negocio resulta atractiva por ser generadora de inversión y de empleo, que conllevan a su expansión y dominación de mercados.

Las ventajas del modelo son absolutamente claras para la exportación, sobre todo porque no solamente generan divisas por exportaciones de productos, sino también regalías por transferencia de *know how* y uso de marca.

En México, la franquicia es un esquema de desarrollo de negocios exitosa, empero, por diferentes razones, se tiene una percepción equivocada como exclusiva para la expansión de las grandes empresas. Basta decir que actualmente el 68 por ciento de las marcas que franquician en México son de origen nacional, y de estas la gran mayoría son pequeñas y medianas empresas.

Las 750 las empresas que operan en el país bajo el formato de franquicia, cuentan con 60 mil puntos de venta y generan 600 mil empleos directos que aportan el 8 por ciento del producto interno bruto. Se estima que para el cierre del 2007 serán 820 franquicias con 70 nuevas marcas registradas, lo que representa un crecimiento anual del 9 por ciento.



En razón de haberse desempeñado como un modelo exitoso de negocio y de bajo índice de mortandad (alrededor del 5 por ciento), el Gobierno Federal y la Asociación Mexicana de Franquicias, prepararon el camino para que este sector duplique su tamaño en el corto plazo a través del Programa Nacional de Franquicias, uno de los instrumentos con los que se busca detonar el crecimiento de las franquicias en el país.

Por primera vez, el Gobierno Federal, a través del Fondo Pyme de la Secretaría de Economía, destinará anualmente recursos para fomentar la creación de marcas y la apertura de puntos de venta de franquicias.

El Programa Nacional de Franquicias, que se puso en marcha a finales del año pasado, permite ampliar las posibilidades de los emprendedores mexicanos al expandirse más fácilmente bajo el esquema de franquicias.

El plan incluye un fondo de garantía de la Secretaría de Economía para las franquicias de alrededor de 30 millones de pesos, los cuales se buscará multiplicar con las instituciones financieras participantes, a fin de otorgar créditos en el marco de un plan que fomente:

- el incremento en la consultoría y la disminución de sus costos para el empresario, ya que la Secretaría de Economía y las de Desarrollo Económico de los estados aportarán entre el 40 y 50 por ciento de estos servicios,
- la creación de más empresas mexicanas, así como cursos para una mayor apertura de negocios, y
- la internacionalización de franquicias nacionales.

El Programa tiene por objetivo duplicar, durante la presente administración, las 750 marcas de franquicias que hay actualmente, además de sumar, más de un millón de empleos y alcanzar los 70 mil puntos de venta.

México es un país prometedor, las franquicias seguirán siendo ejemplo de los mejores negocios y fuente segura de empleo para muchos emprendedores.

Fuente: www.economia.gob.mx; www.franquiciasdemexico.org

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR APÍCOLA MEXICANO

(Viene de la página 1)

Producción nacional. En 2006, el total de la producción mexicana de miel natural fue de 55,970 toneladas por un valor estimado en más de 134 millones de dólares. Más del 50 por ciento de la producción se concentró en los estados de Yucatán, Campeche, Jalisco, Veracruz y Guerrero. Del total de la producción nacional, prácticamente el 50 por ciento se destina a la exportación.

A dicha actividad se dedican cerca de 40 mil productores, en prácticamente todas las entidades del país, con un inventario apícola compuesto por más de 1.9 millones de colmenas.

Mercados de la miel mexicana. En 2006 las exportaciones de miel natural de abeja superaron los 48.4 millones de dólares registrando un incremento de 52 por ciento con respecto al valor del año anterior. A su vez, durante el primer semestre de 2007, el monto exportado de miel natural alcanzó la cifra de 33.5 millones de dólares, un 20 por ciento más que en el mismo período del año anterior.

En ese año, Alemania fue el principal destino de las exportaciones mexicanas de miel, participando con el 52 por ciento del total exportado, donde México ocupa la segunda posición como proveedor.

El Reino Unido absorbió un 12 por ciento de la miel mexicana, siendo México su quinto proveedor.

Exportaciones mexicanas de miel natural valor en miles de dólares y volumen en toneladas				
Años	Valor	Var. %	Volumen	Var. %
2005	31,836		19,026	
2006	48,381	52.0	25,473	33.9
2006 (ene-jun)	27,994		14,593	
2007 (ene-jun)	33,497	19.7	19,129	31.1

Fuente: Secretaría de Economía, con datos de Banxico

Comercio Exterior

Millones de dólares enero - octubre			
	2006	2007	▲ %
Comercio Total	421,400.4	457,861.5	8.7
Con ALADI	17,149.5	19,488.2	13.6
Con Centroamérica	4,019.1	4,895.5	21.8
Exportaciones Totales	209,020.6	224,270.2	7.3
A ALADI	6,864.7	9,126.9	33.0
A Centroamérica	2,823.1	3,550.9	25.8
Importaciones Totales	212,379.8	233,591.3	10.0
Desde ALADI	10,284.9	10,361.3	0.7
Desde Centroamérica	1,196.0	1,344.5	12.4

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

Destinos de la miel mexicana valor en miles de dólares y volumen en toneladas		
Países	Valor	Volumen
Alemania	24,618	12,976
Reino Unido	6,033	3,373
Arabia Saudita	6,022	3,024
EUA	4,700	2,635
Suiza	4,005	1,957
Otros	3,003	1,508
Totales	48,381	25,473

Fuente: Secretaría de Economía, con datos de Banxico

Por su parte Arabia Saudita adquirió el 12 por ciento, Estados Unidos el 10 por ciento, Suiza el 8 por ciento y otros países el 6 por ciento.

La red de tratados de libre comercio que México tiene con 44 países ha facilitado el acceso de la miel mexicana a los mercados de sus socios comerciales, en los cuales la miel mexicana satisface cabalmente las exigencias sanitarias y de calidad establecidas.

Mercado mundial. El mercado mundial de la miel ha experimentado grandes cambios en los últimos años y se ha vuelto más sensible a las condiciones de calidad e inocuidad del producto transado.

El grado de concentración de proveedores e importadores de este producto es importante, solamente diez naciones venden el 78 por ciento de la miel que se comercializa a nivel mundial, sobresaliendo cuatro naciones que aportan el 50 por ciento de esas ventas, entre los que se encuentra México que participa con el 6.3 por ciento de las exportaciones mundiales de miel natural, con un volumen de 25,473 toneladas.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de BANXICO y SAGARPA.

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación octubre 2007 / octubre 2006):	4.73%
Producción industrial (oct. 2007 / oct. 2006):	3.0%
- Industria manufacturera:	3.4%
- Construcción:	1.7%
- Minería:	0.1%
Desempleo Abierto (noviembre 2007):	3.46%
Inflación (enero-noviembre 2007):	3.33%
Tasa CETES a 28 días (31 diciembre 2007):	7.43%
IPC Bolsa Mexicana de Valores : (28 dic. 2007):	29,744.79 puntos
Reservas Internacionales (28 diciembre 2007):	77,894 md
Tipo de Cambio Interbancario (28 diciembre 2007):	10.90 pesos/dólar

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

3-dic	SHCP. Anexos 1, 4, 10, 14, 16, 21, 22, 24 y 29 de la Cuarta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 29 de noviembre de 2007.
7-dic	SHCP. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. SE. Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
13-dic	SHCP. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
14-dic	SE. Fe de errata al Decreto Promulgatorio de las Modificaciones al TLC entre México y Uruguay, firmado el 15 de noviembre de 2003, adoptadas el 16 de abril de 2004, publicado el 26 de octubre de 2007.
17-dic	SRE. Decreto por el que se aprueba el convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006, adoptado en Ginebra, el 27 de enero de 2006.
21-dic	SE. Séptimo Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.
24-dic	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.
27-dic	SE. Decreto para la aplicación del Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador. SE. Decreto para la aplicación del Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica. SE. Decreto por el que se establece la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras. SE. Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la TIGIE, del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa para el 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales. SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, aún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de Guatemala. SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la CE, lomos de atún originarios de México. SE. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre México y Uruguay del Primer Protocolo Adicional al ACE No. 55, suscrito entre México y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Mercosur).
28-dic	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para internar durante el año 2008, a Colombia, vehículos automotores nuevos, originarios y provenientes de México, conforme a la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado, suscrita entre Colombia, Venezuela y México. SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, materias pécticas, pectinatos y pectatos en polvo originarios de México.
31-dic	SE. Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú
Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx	
Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): http://compranet.gob.mx .	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

EXPO COMM MÉXICO 2008

Exposición y Conferencia Internacional de Comunicaciones y TIC
Centro de Exposiciones Banamex, México, DF.

26 al 29 de febrero

Tel. (52-55) 1087-1650 ext. 1160
marin@ejkrause.com

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección *Eventos Comerciales*.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:

www.economia.gob.mx